Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000023616329

1. FECHA Y HORA: 26/08/2019 17:49:36

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 27 entre calles 16 y 17 Pasto

3. PLACA: LIQ12A

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:H02

El conductor que no porte la licencia de tr¿nsito, Adem¿s el veh¿culos ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12997977

Licencia de conducción: 12997977

Categoria: 2 Expedición: Vencimiento:

Nombre: JUAN IGNACIO GUERRERO

Dirección: Edad: Teléfono: Celular: Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico: 11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12 LICENCIA DE TRÁNSITO

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 12976978

Propietario: JESUS PASTAS 14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO: Agente de tránsito: ALEXANDER JOJOA

Placa: 0125

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No:

Dirección: BLANCA MARIA Placa Grúa: WOY988 Consecutivo: 40654

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO". Valor de la infracción: \$ 138,020

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor transita sin portar la licencia de transito.

18. DATOS DEL TESTIGO Identificación: Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Presunto Infractor